



ANEXO VI

AUTORIZACION ARTESANAL MARITIMA.

ZONA DE PESCA: En el área establecida por la Ría de Bahía Blanca, delimitada por Punta Pehuen-có extremo SE de los Bancos del Rincón y Bancos SE de Punta Laberinto

PUERTO DE OPERACIÓN CORONEL ROSALES.

EMBARCACION	MAT	PERMISIONARIO
PROFETA EZEQUIEL	0185	Stacul, Héctor Joel DNI 20.317.381